INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA

Enseñanza Diurna y Nocturna
Reconocimiento Oficial Resolución N°0027 del 18 de enero de 2016
Por la cual se modifica la Resolución N°0703 del 07 de octubre de 2009)
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Preescolar, Básica: Primaria – Secundaria, Ciclos y Media Técnica Agropecuaria
DANE N°213001002809 - NIT 806.004.641 D. V:3
Código SNP ICFES 096420 Diurna - Código SNP ICFES 117218 Nocturna

ACTA DE CIERRE, RECEPCION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00015 DEL 30/09/2026

FECHA: 01/10/2026

HORA: 3:15 PM

FINALIDAD: ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00015 DEL 30/09/2026, CUYO OBJETO ES: REPARACION MEJORAMIENTO DE SILLAS ESCOLARES, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES, GABINETES Y LOOKER; Y PUERTA DE LOS SALONES, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANA Y PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA**.**

En Cartagena, siendo las 3:15 P.M. del 01/10/2026, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA, para llevar a cabo la diligencia de cierre, recepción y apertura de Ofertas dentro del cierre al proceso de REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00015 DEL 30/09/2026, de conformidad con lo señalado en el cronograma, se reunieron:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO Y/O REPRESENTACION
PETRONA SALGADO TORRES	Ordenador del Gastos

Se deja constancia que no compareció ningún proponente para el acto de cierre.

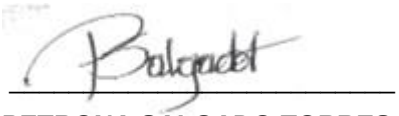
Al dar inició a la diligencia de cierre al PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEDB-00015 DEL 30/09/2026. En el acto de cierre se encontraron las siguientes ofertas:

Nº	PROPONTE /O REPRESENTANTE LEGAL	RADICACION FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	NURIS GUTIERREZ OSORIO	01/10/2026 – 11:30 AM.	$ 33.271.000,00	

Que la propuesta 01 fue presentada por NURIS GUTIERREZ OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía número 32940755 de San Estanislao – Bolívar.

Se deja constancia que el contenido del sobre no fue verificado en la diligencia de cierre, para proceder a la revisión en la etapa de evaluación.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 3:30 P.M., del mismo día, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



PETRONA SALGADO TORRES
Rectora